



DECRETO 41/2013, de 19 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a M.^a Ángeles Martínez Giménez Jefa de Unidad Técnica II del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 8 de octubre de 2012, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” de 31 de octubre de 2012, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el art. 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Jefa de Unidad Técnica II con n.º de R.P.T: 20150 en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D.^a M.^a Ángeles Martínez Giménez, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Farmacéuticos de Administración Sanitaria), con n.º Registro Personal 1841688324 A2002-32, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 19 de marzo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura,
Ganadería y Medio Ambiente,
MODESTO LOBÓN SOBRINO**